

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58**
**FRESNEDILLAS DE LA OLIVA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de Alcaldía número 2023-0017, de fecha 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección para estabilización de empleo para la provisión en propiedad de una plaza, a tiempo parcial, de encargado/a del Hogar de la Tercera Edad municipal, mediante sistema de concurso-oposición en régimen laboral fijo, en este Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva (Madrid).

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2023-0017, de fecha 13 de enero de 2023, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza, incardinada en un proceso de estabilización de empleo, del tenor literal siguiente:

«Visto que, con fecha 19 de octubre de 2022, se dicta providencia por esta Alcaldía, que recoge lo siguiente:

“Siendo necesario proceder a cubrir con carácter definitivo una plaza vacante de naturaleza estructural, cubierta temporalmente, y con el fin de reducir el empleo temporal en el Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y a la vista de la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio del año 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo de 2022, siendo la plaza la que a continuación se relaciona:

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
Régimen Laboral	ENCARGADO HOGAR DE LA TERCERA EDAD (A tiempo parcial)	1	01/09/2017

#### DISPONGO

Que se emita informe por Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable y se redacten las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección”.

Visto el informe emitido por la Secretaría, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable, para proceder a la estabilización de empleo temporal, Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Visto el informe emitido por la Intervención, en relación a la existencia de consignación presupuestaria con crédito adecuado y suficiente para proceder a la conversión de la señalada plaza de personal laboral indefinido a personal laboral fijo, objeto del procedimiento iniciado de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Visto el informe propuesta emitido por el secretario-interventor, en relación al procedimiento iniciado de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Visto que las bases de la convocatoria fueron aprobadas por resolución de Alcaldía número 2022-0567, de fecha 24 de octubre de 2022.

Dichas bases se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 266, del 8 de noviembre de 2022, y la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 286, de 29 de noviembre de 2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el proceso de estabilización de empleo para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado/a del Hogar de la Tercera Edad, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, en régimen laboral fijo, en este Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva (Madrid).

Vistas las solicitudes presentadas y examinada la documentación que las acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es a la vez definitiva al no existir aspirantes excluidos en relación a la plaza de encargado del Hogar de la Tercera Edad, cuya lista se expondrá en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (conforme al Anexo I).

Segundo.—Acordar la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 16 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva.

Tercero.—Publicar el anuncio de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva ( <https://fresnedillasdelaoliva.sedelectronica.es> ).

Quinto.—Designar como miembros del Tribunal a las siguientes personas:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidenta	Concha Capelo Gala
Suplente	Almudena Garrido Fernández
Vocal	Marta Aguirre Alcázar
Suplente	Rocío Revuelta Lozano
Vocal	Alfonso Manzano Abejaro
Suplente	Consuelo Muñoz Ventura
Vocal	Esperanza Martínez de Juan Domínguez
Suplente	José Enrique González Hernández
Secretario	José Ignacio Díaz Pontes
Suplente	Pilar Wic Rodríguez

Sexto.—Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal, anteriormente designados, para su conocimiento».

Fresnedillas de la Oliva, a 18 de enero de 2023.—El alcalde, José Damián de la Peña Alonso.

(03/983/23)

